



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Acuerdo mediante el cual se autoriza cambio de sede para celebrar Asamblea de Distritos Electorales Federales 01 y 04 en Victoria de Durango, Dgo.; así como sede para celebrar la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Durango.

De conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Durango, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos; se reunió en sesión plenaria de fecha 16 de julio de 2024, para emitir el siguiente:-----

ACUERDO:

PRIMERO: A solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el estado de Durango y en términos de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria citada, que dice: **“Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano”**; esta Comisión determinó autorizar cambiar la sede para celebrar la Asamblea correspondiente a los Distritos Electorales Federales 01 y 04 en Victoria de Durango, Dgo. y la Primera Convención Estatal en la ciudad de Durango, Durango, en las mismas fechas y horarios, tal y como se describe a continuación: -----

Asamblea de Distrito Electoral Federal -----

	Domicilio Dice:	Domicilio Debe decir:
Distrito Electoral Federal 01 y 04 Victoria de Durango	Hotel Fiesta Inn Paseo Durango, Blvd. Felipe Pescador no. 1401, Colonia Esperanza, C.P. 34080 (dentro del Centro Comercial Paseo Durango), Durango, Dgo.	Hotel Gobernador, “Salón Durango” , Av. 20 de noviembre No. 257, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

Primera Convención Estatal -----

	Domicilio Dice:	Domicilio Debe decir:
Primera Convención Estatal	Hotel Fiesta Inn Paseo Durango, Blvd. Felipe Pescador no. 1401, Colonia Esperanza, C.P. 34080 (dentro del Centro Comercial Paseo Durango), Durango, Dgo.	Hotel Gobernador, “Salón Gobernador” , Av. 20 de noviembre No. 257, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el estado de Durango, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Durango, Durango; así como en la página web: www.movimientociudadano.mx -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario